



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0040675/2010

CORDOBA, 20 de septiembre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. Juan Carlos Muiño solicitando se le reconozca los servicios prestados por el mes de julio;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Profesor Titular de la Cátedra Medicina III del Hospital Misericordia;
- Lo informado por el Area de Recursos Humanos (Personal) a fs.4;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

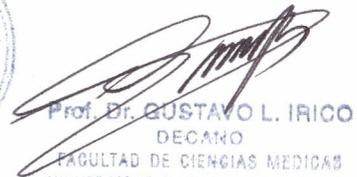
RESUELVE:

ART.1º: Reconocer los servicios prestados por el Sr Dr. Juan Carlos MUIÑO (Leg.26899) en el cargo de Profesor Asistente (S) de Medicina III del Hospital Misericordia, desde el 1-7-2010 al 31-7-2010, período que debe ser liquidado y abonado.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
CTC.sm.

2934